

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HONDO VALLE, PROV. ELIAS PIÑA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$26,310,121.50.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	6,520,817.00	25%	1,602,940.59	24%	78,943.50	25%	1,324,262.67	27%	313,509.20
Servicios municipales diversos	8,078,810.00	31%	1,987,646.33	30%	97,889.94	31%	1,793,809.89	36%	215,168.63
Gastos de capital e inversión	10,668,454.50	41%	2,701,137.60	41%	126,309.60	40%	1,615,058.59	33%	1,443,297.30
Prog. Ed., Género y Salud	1,042,040.00	4%	256,470.48	4%	12,630.96	4%	195,806.61	4%	65,779.57
Total=====▶	26,310,121.50	100%	6,548,195.00	100%	315,774.00	100%	4,928,937.76	100%	2,037,754.70

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-